

CONGRESISTA GILMER TRUJILLO SUSTENTA EL TRATADO DE ACNUR Y ES RESPALDADO POR MAYORÍA EN EL PRIMER PLENO VIRTUAL, COMO PRESIDENTE DE LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES

El Presidente de la **Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República, Congresista Gilmer Trujillo Zegarra**, expuso en Primer Pleno Virtual y logro la aprobación por una gran mayoría de Congresistas de la República, del Proyecto de Resolución Legislativa 4523, que aprueba el ***Acuerdo de Sede entre la República del Perú y Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR)***.



}Dicho Proyecto de Resolución Legislativa, le permite al Perú cumplir con obligaciones internacionales y las normas peruanas sobre la protección a refugiados y desplazados, con el apoyo del **ACNUR**, entidad de las Naciones Unidas, el cual tendrá a futuro una oficina autorizada en el Perú.

El debate se llevó a cabo con la participación de los congresistas de todas las bancadas, donde una gran mayoría dio su respaldo al proyecto de resolución legislativa, obteniéndose democráticamente una votación de 94 votos a favor, 13 votos en abstención y 6 votos en contra.

Con ello el **Congresista Gilmer Trujillo**, inicia con buen pie, como nuevo Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y dado su experiencia y dinamismo congresal dispone la priorización de los proyectos de ley pendientes en su Comisión.